

En Madrid, a 20 de junio de 2023.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **TAJAR XAIRO SOCIMI S.A.** (la "Sociedad" o "YTAR") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como se informó en la OIR del pasado 12 de junio de 2023 el Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día 5 de junio de 2023 acordó abonar a los accionistas un dividendo a cuenta por un importe bruto total de 270.000€.

El dividendo fue abonado el pasado 16 de junio de 2023, si bien al excluir del reparto las 1.408 acciones que conforman la autocartera, quedó sin distribuirse el importe bruto total de 2.192,58 euros.

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Administración cumple realizar un dividendo complementario por el importe bruto total de 2.192,58 euros.

Dicho reparto supone un dividendo bruto complementario a cuenta de 0,01274926€ y un dividendo complementario neto a cuenta de 0,0103269€ por acción y será pagadero según el siguiente calendario:

Fecha de último día de negociación (lasta trading date):	13/06/2023
Fecha exdate:	26/06/2023
Record date:	27/06/2023
Fecha de pago de dividendo:	28/06/2023

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el Banco Inversis S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
Don Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración